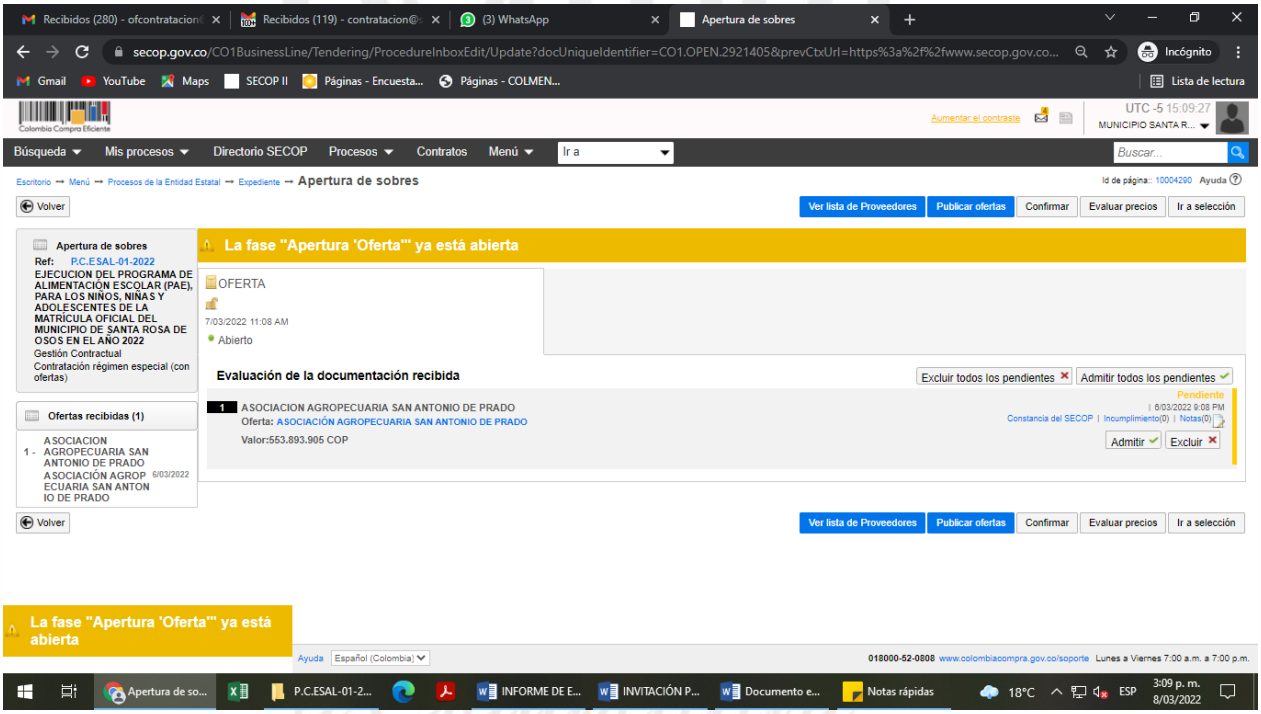
INFORME EVALUACIÓN
INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO (Decreto 092 de 2017) P.C.ESAL-01-2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Marzo 08 de 2022

OBJETO: *EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS EN EL AÑO 2022.*

A la fecha de cierre se presentan las siguientes ofertas:



Parta el efecto se verifica las condiciones de la propuesta más baja presentada por la Empresa **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO**

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O VERIFICACION DE REQUISITOS

ITEM	ACREDITACION	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de Presentación de la oferta y aceptación de las condiciones: Anexo N° 1, debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal de la ESAL	Acredita el Anexo 1 debidamente suscrito por representante legal Nro. de folios 2.	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal: La entidad consultara este documento en tiempo real desde el directorio SECOPII. El objeto social de la entidad sin ánimo de lucro debe estar relacionado con el desarrollo de programas o actividades de interés público que enmarca el objeto del presente proceso de contratación	Acredita Certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición del 02 de febrero de 2022 con Matricula Numero: 21-015936-28 del 03 de octubre de 2014, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con Domicilio principal: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA__Que La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 2114. Nro. de folios 12.	**CUMPLE**
Autorización de la junta directiva o equivalente: En caso de tener restricciones para contratar el representante legal, deberá adjuntar la autorización	Se anexa **extracto de acta – junta directiva** del 03 de marzo de 2022 emitida por la junta directiva de la ESAL donde se autoriza al gerente para que participe y firme el monto del proceso en mención	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT): Presentación de copia legible del documento Expedido por la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales, donde aparezca claramente el NIT y las responsabilidades del régimen tributario especial	Acredita, última fecha de actualización 12/04/2021 Nro. de folios 5	**CUMPLE**

de la ESAL.		
Cédula de Ciudadanía Vigente: copia del documento de identidad del representante legal de la ESAL	Acredita Nro. de folios 1.	**CUMPLE**
Certificación cumplimiento de obligaciones parafiscales y de Seguridad Social. (Anexo N° 2): El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos laborales) y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal de la ESAL, cuando exista o por el Representante Legal, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas (ley 789 de 2002).	Se anexa certificación emitida por el revisor fiscal de la empresa con sus respectivos soportes que son tarjeta profesional, cedula del revisor y antecedentes de la junta central de contadores donde certifica el pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales correspondiente a los últimos 6 meses.	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción: El proponente deberá diligenciar, suscribir y presentar el Anexo N° 4.	Acredita Formato Compromiso Anticorrupción debidamente firmado.	**CUMPLE**
anexo N° 5, el equipo misional, técnico y administrativo del que ha dispuesto en los últimos 3 años sin que su personal misional pueda ser inferior a Diez personas dentro de la estructura empresarial los cuales deberán estar vinculados laboralmente o por intermediación laboral	Se acredita anexo 5 diligenciado y se evidencia que el personal técnico es superior a 10 personas conforme a los consolidados del pago de la seguridad social con corte a 31 de diciembre de 2021.	**CUMPLE**
Experiencia General (cumple/no cumple) Se deberá diligenciar el Anexo N° 6 en él se incluirá un contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto esté relacionado con la atención de paquetes	Se acredita el anexo 6 correspondiente a la experiencia no.1 donde se evidencia que el valor total del contrato supera dos veces el	**CUMPLE**

alimenticios y preparación de alimentos de programas de alimentación y el cual deberá ser mayor igual a dos veces el valor del presupuesto oficial.	valor del presupuesto oficial del presente proceso y el objeto está directamente relacionado con paquetes alimenticios y la preparación de alimentos.	
Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal con corte a 31 de diciembre de 2020 pero Si dispone de RUP vigente podrá anexarlo para evidenciar la capacidad financiera a la fecha de referencia y con ese documento se surtirá el proceso de verificación	Se acredita RUP vigente	**CUMPLE**
• Política documentada de conflictos de interés. • Política de compensación de administradores y miembros de la junta.	Se acredita Política documentada de conflictos de interés y Política de compensación de administradores y miembros de la junta. Nro de folios 14	**CUMPLE**
Indicadores financieros de la entidad (cumple o no cumple) Se solicitara índices que permitan mayor seguridad para la entidad en el manejo de sus recursos, y estabilidad financiera de las ESAL, sin que se ponga en riesgo la ejecución del proyecto. se verificara entonces que cumplan con los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2020 : Índices financieros: Indicador mínimo exigido Liquidez= activo corriente / pasivo corriente: Igual o mayor a 5 Endeudamiento = pasivo Total / activo Total: Igual o menor a 0.70	Se acredita RUP y se evidencia lo siguiente: El Índice de liquidez es de 13,99 lo cual se superior al solicitado en la invitación del presente proceso El Índice de Endeudamiento es de 0,70 lo cual se igual al solicitado en la invitación del presente proceso El Índice de Capital de Trabajo es de $ 2.738.151.832 lo cual se superior al solicitado en la invitación del presente proceso	**CUMPLE**

Capital de Trabajo: Igual o Mayor a dos veces presupuesto oficial Para el efecto la ESAL deberá aportar el certificado de los indicadores financieros debidamente suscrito por el representante legal y el revisor fiscal.			
Trayectoria: número de años de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, contados a partir de la fecha de su constitución hasta la fecha de cierre del proceso, lo cual será verificado de la cámara de comercio y deberá ser mayor o igual a cinco(05) años, Delimitación Territorial : en la presente invitación solo podrán participar ESAL inscritas en cámaras de comercio de Medellín ubicadas en el sector de Medellín, Bello, Copacabana, Don Matías, Entrerríos, Santa osa de Osos, Yarumal que es el sector de influencia de la ejecución contractual .	Acredita Certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición del 02 de febrero de 2022 con Matricula Numero: 21-015936-28 del 03 de octubre de 2014, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con Domicilio principal: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA. Donde se evidencia que su constitución es mayor a 5 años y tiene presencia en uno de los sectores solicitados en la invitación del proceso Nro. de folios 12.	**CUMPLE**	
Antecedentes Disciplinarios y Antecedes Fiscales: El municipio de Santa Rosa de Osos verificará en la página web de la Procuraduría General de la Nación (https://www.procuraduria.gov.co/portal/generar_certificado.page) y en la página web de la Contraloría General de la Republica http://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal y de	Acredita sin inhabilidades. Nro. de folios 4	**CUMPLE**	

los administradores (nivel directivo - estructura organizacional). No obstante, con la propuesta se podrán anexar dichos certificados.		
Antecedentes Judiciales y estado de multas y sanciones emitidos por la Policía Nacional: La entidad verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia en el link: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml y en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas RNMC, link: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx que el representante legal y los administradores (nivel directivo - estructura organizacional) del proponente no presenten antecedentes judiciales o se encuentren inhabilitado por ser infractor con multas pendientes (artículo 183 del código policía nacional Ley 1801 de 2016).	Acredita sin inhabilidades. Nro. de folios 2	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: El proponente deberá diligenciar y presentar el Anexo N°3, manifestando bajo la gravedad de juramento que ni el representante legal de la ESAL, ni ninguno de sus integrantes se encuentran en causal de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración y ejecución del contrato	Acredita anexo no. 3 correspondiente a la **declaración de no acreditar inhabilidades e incompatibilidades** emitida por el representante legal. Nro. de folios 2	**CUMPLE**
Certificado Personas políticamente expuestas: la entidad sin ánimo de lucro deberá aportar certificado suscrito por el Representante Legal bajo la gravedad de juramento (anexo N° 7) donde se certifique que ni el representante legal ni los	Se acredita **certificado condición de personas expuestas políticamente – pep-** suscrito por el representante legal	**CUMPLE**

miembros de los órganos directivos y administrativos están en la categoría de personas políticamente expuestas de conformidad con el decreto 1674 de 2016.		
CRITERIOS DE CAPACIDAD TECNICA		
El proponente ESAL deberá disponer una bodega para el almacenamiento, embalaje y distribución de los alimentos en el Departamento de Antioquia en la Ciudad de Medellín, o en la zona norte en el sector de influencia territorial a Santa Rosa de Osos Los proponentes en su propuesta deberá presentar el acta de visita de inspección sanitaria de la bodega relacionada para la ejecución del contrato, expedida por la autoridad competente con fecha no superior a tres meses, a partir de la fecha de entrega de la propuesta, dicho certificado deberá tener un concepto FAVORABLE, siempre y cuando se presente informe de visita con fecha no superior a tres meses y el respectivo plan de mejoramiento; además se verificara que los hallazgos reportados no representen un factor de riesgo para la inocuidad de los alimentos y para la salud.	Se acredita de acta de visita de inspección sanitaria con concepto FAVORABLE emitida por la Alcaldía de Medellín	**CUMPLE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No.	Factor de escogencia y calificación	ACREDITACION	Puntaje
1	**Experiencia Especifica Adicional experiencia específica** así: Experiencia especifica en contratos donde el objeto o su alcance evidencie las	Se acredita un certificado de experiencia donde se evidencia que el valor total del contrato es superior a los 554 smmlv solicitados en la invitación del proceso.	400

	actividades específicas de alimentación requerido dentro de este proyecto los cuales se verificaran en valores de contratación en salarios mínimos superiores al presupuesto de este proceso que se determina en 554 smmlv. Para lo cual se otorgaran maximo 400 puntos		
2	Experiencia especifica en la ejecución de programas de alimentación escolar para lo cual deberá acreditar mínimo un contrato que especifique en su objeto la operación, o ejecución del programa de alimentación escolar, para lo cual se otorgaran 300 puntos.	Se acredita un certificado de experiencia donde se evidencia que el objeto esta directamente relacionado con la operación o ejecución del programa de alimentación escolar, de acuerdo a lo solicitado en la invitación del proceso.	300
2	Capacidad Operativa técnica Se otorgará puntaje a partir de la capacidad logística de idoneidad para conservar alimentos y garantizar la inocuidad de los alimentos dentro del Municipio de santa rosa de osos, para lo cual se otorgaran 300 puntos al proponente que acredite Bodega con congelamiento dentro del Municipio de santa rosa de osos, para lo cual deberá acreditar la certificación del registro o inmobiliario o de no ser propietario el contrato para su uso y utilización y la entidad a través de su secretaria de educación realizara la verificación en sitio de este espacio para ratificar que cumpla con las condiciones establecidas en las normas, con la respectiva visita dentro del termino de evaluación	Se acredita certificado emitido CARNES SANALEJO S.A.S. donde consta que la ASOCICACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO actualmente tiene rentado un local en el municipio de Santa Rosa de Osos	300
TOTAL			**1.000**

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que el oferente, **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO,** identificado con **NIT**. **900777282-1** fue la única propuesta económica, y **CUMPLIÓ** con la totalidad de requisitos exigidos en INVITACIÓN P.C.ESAL-

01-2022, el comité evaluador recomienda al ordenador del Gasto **ACEPTAR y ADJUDICAR** el contrato a tal proponente **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO,** identificado con **NIT**. **900777282-1**, tomando como valor el ofertado el que se encuentra en la plataforma SECOP II, por valor de ($553.893.905) QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN